

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19108 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato denominado "Talleres en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Tetuán".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Bravo Murillo, 357.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28020.
 - 4) Teléfono: 915880383.
 - 5) Telefax: 915880377.
 - 6) Correo electrónico: ncontratetuan@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 106/2013/00788.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo Especial.
 - b) Descripción: Talleres en los Centros de Mayores.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centros de Mayores "Remonta", "Leñeros" y Pamplona".
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de septiembre de 2013 hasta el 31 de agosto de 2014.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Proyecto Técnico: hasta 35 puntos. Precio: hasta 65 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 275.936,64 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 137.968,32 euros. Importe total: 151.765,15 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Art. 75.1 c) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La cifra del volumen de negocios en el ámbito de las prestaciones correspondientes al objeto del

contrato debe ser, al menos, de 300.000 euros anuales (IVA incluido), en cada uno de los tres últimos años o igual o superior a un importe proporcional a dicha cantidad, desde su fecha de constitución, en caso de que esta se hubiese producido en los tres últimos años. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Art. 78 a) y e). Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en los últimos tres años, al menos, un trabajo de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto (IVA incluido) del mismo, y del que se deberá aportar certificación de buena ejecución y con la presentación de currículum vitae y acreditación de titulación oficial para los siguientes profesionales: Un coordinador/a titulado en alguna de las siguientes ramas: Educación Social, Psicología o Trabajo Social. Monitores cualificados en la materia a impartir, acreditando mediante titulación o currículum vitae. Todos ellos con experiencia de, al menos, tres años en trabajos de similares características.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Bravo Murillo, 357.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28020.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Bravo Murillo, 357.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28020.
- d) Fecha y hora: 13 de junio de 2013, a las 10,00 horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, 6 de mayo de 2013.- La Gerente del Distrito de Tetuán, Catalina Bennaceur Vindel.

ID: A130027207-1